

Guadalupe, Chihuahua a 23 de Octubre del 2017

Diputada.- Diana Karina Velázquez Ramírez
Presidente del H. Congreso del Estado

Presente.-

En cumplimiento a lo establecido por el decreto 112/04 I P.O., publicado el miércoles 29 de Diciembre del 2004 en el periódico oficial del Estado de Chihuahua, mediante cual se reforman diversos Artículos del Código Municipal y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, el Municipio de Guadalupe somete a consideración del H. Congreso del Estado el presente proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2018, la cual servirá de base para el cálculo del Impuesto Predial. Dicho proyecto ha sido expedido por la Autoridad Catastral Municipal del H. Ayuntamiento, con fundamento a lo establecido por los artículos 22 y 28 fracción XL del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, mismo que presenta en tiempo y forma, atendiendo a que la base del Impuesto es el valor Catastral, el cual resulta de sumar el valor de terreno y de la construcción y que debe reflejar el valor de mercado del inmueble, cumpliendo así a lo establecido por el artículo 148 del Código Municipal y 24 de la Ley de Catastro, ambos, del Estado de Chihuahua.

La presente Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que hoy se somete a consideración del H. Congreso del Estado, ha sido elaborada bajo términos del Decreto en mención, la cual entrara en vigor, de ser aprobada, a partir del 1º de Enero del 2018, para efecto de lo establecido por los Artículos 27 párrafo segundo y 28 fracción I, de la Ley de Catastro del Estado de Chihuahua.

Habiendo cumplido con todos y cada uno de los requisitos que la Ley exige para la elaboración del presente proyecto, el municipio de Guadalupe, solicita al H. Congreso del Estado, se apruebe el proyecto de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción que estará en vigor para el ejercicio 2018, así como también, se ordene la publicación del mismo en el Periódico Oficial.



[Handwritten signature]
Atentamente
Ing. Jaime Guerrero Guadian
Presidente Municipal

[Handwritten signature]
11.17 am
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO
30 OCT 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO
[Handwritten signature]